

## **BASES PARA EL SORTEO DE ENTRADAS PARA EL 43 FESTIVAL DE TEATRO CIUDAD DE PALENCIA**

### **Entidad organizadora:**

La Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas del Ayuntamiento de Palencia, con domicilio social, a efectos de notificaciones, citaciones y emplazamientos en Palencia, en Plaza Mayor 1, 34001 y NIF P 3412000 F, organiza el sorteo de un total de veinticuatro entradas para las obras de teatro programadas en la 43 edición del Festival de Teatro Ciudad de Palencia, entre el 12 y el 30 de septiembre de 2022 (en adelante el sorteo).

La participación en este sorteo supone la aceptación de las presentes bases, así como de eventuales instrucciones que adopte la organización. La no aceptación de la totalidad o parte de las mismas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, la Concejalía quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

### **Desvinculación con respecto a Facebook e Instagram:**

Facebook e Instagram no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook Ireland Limited y de Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a la Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas y no a Facebook e Instagram. La información que se proporcione será utilizada sólo para gestionar la participación en el sorteo y la entrega del premio.

### **Participación y mecánica del sorteo:**

El sorteo tendrá lugar en los perfiles de Facebook e Instagram del Teatro Principal de Palencia:

- ✓ Facebook: [www.facebook.com/teatroprincipalpalencia](http://www.facebook.com/teatroprincipalpalencia)
- ✓ Instagram: [www.instagram.com/teatroprincipalpalencia](http://www.instagram.com/teatroprincipalpalencia)

Podrá participar en el sorteo toda persona MAYOR DE EDAD con residencia en España que comente la publicación, etiquetando a la persona con la que le gustaría disfrutar del premio. Además, deberán ser seguidores de la red social en la que participen.

Los usuarios podrán participar tantas veces como quieran.

Los premios no podrán ser objeto de cambio o compensación en metálico.

En caso de que la persona seleccionada no estuviese legitimada a participar, la Concejalía podrá seleccionar un nuevo ganador hasta que concurren las condiciones válidas expuestas anteriormente.

No se admitirán comentarios ofensivos, degradantes o descalificaciones hacia nuestros productos, servicios y equipo humano. La organización se reserva el derecho de borrar aquella publicación que considere ofensiva y excluir del sorteo a su autor.

### **Ganador del sorteo:**

Se realizará un sorteo aleatorio entre todos los participantes; el ganador, será elegido mediante una aplicación informática. Su nombre se anunciará en un comentario en la misma publicación.

La persona ganadora tendrá que comunicarse mediante mensaje privado para proporcionar la información necesaria y poder llevar a cabo la gestión de entrega del premio.

Si los ganadores no se ponen en contacto mediante mensaje privado con la organización en el plazo de dos días desde la resolución del sorteo, perderán su derecho a reclamar el premio.

### **Premio:**

Se elegirán dos ganadores por cada red social.

El premio consiste en dos entradas para cada una de las obras de teatro a representar en el Teatro Principal:

#### **Facebook:**

- ✓ Dos entradas para “El síndrome del copiloto”, 12 de septiembre. El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 10 de septiembre.
- ✓ Dos entradas para “Atra bilis”, 16 de septiembre El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 14 de septiembre
- ✓ Dos entradas para “Lope y sus Doroteas”, 22 de septiembre. El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 20 septiembre
- ✓ Dos entradas para “Cigarreras”, 23 de septiembre. El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 21 septiembre
- ✓ Dos entradas para “Numancia”, 29 de septiembre. El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 27 de septiembre
- ✓ Dos entradas para “Los Pazos de Ulloa”, 30 de septiembre. El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 28 de septiembre

#### **Instagram:**

- ✓ Dos entradas para “El síndrome del copiloto”, 12 de septiembre. El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 10 de septiembre.
- ✓ Dos entradas para “Atra bilis”, 16 de septiembre El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 14 de septiembre

- ✓ Dos entradas para “Lope y sus Doroteas”, 22 de septiembre. El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 20 septiembre
- ✓ Dos entradas para “Cigarreras”, 23 de septiembre. El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 21 septiembre
- ✓ Dos entradas para “Numancia”, 29 de septiembre. El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 27 de septiembre
- ✓ Dos entradas para “Los Pazos de Ulloa”, 30 de septiembre. El concurso estará activo hasta las 23:59 h. del día 28 de septiembre

### **Reservas y limitaciones:**

La Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

La Concejalía se reserva el derecho a cancelar el sorteo, aplazar o ampliar el plazo del sorteo y quedará exenta de responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad sobre los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

### **Finalidad:**

La promoción tiene como finalidad conseguir una interacción con los seguidores, participar y divertirse a través de nuestras RRSS.

### **Protección de datos:**

El Ayuntamiento de Palencia es el responsable del tratamiento con la finalidad de tramitar y gestionar la participación en el Sorteo planteado por las presentes bases, comunicarle el premio en caso de resultar ganador, así como el envío o entrega física de los premios. La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: el consentimiento de la persona interesada o su representante legal.

Los datos de carácter personal facilitados serán conservados y utilizados durante el período necesario para la tramitación y gestión de la finalidad para la que fueron recabados, por obligación legal, así como los criterios de archivo municipal del Ayuntamiento de Palencia, atendiendo a la Ley de Patrimonio Histórico y demás normativa relacionada.

Están previstas comunicaciones de datos a terceros que fueren necesarias, como a otras administraciones, por obligación legal. El Ayuntamiento de Palencia advierte expresamente que la publicación en las redes sociales supone una transferencia internacional de datos personales fuera de la Unión Europea a países que carecen de la protección que otorga la normativa europea a los datos personales y la imagen de las personas participantes. El uso de las imágenes por parte de las empresas responsables de las redes sociales está sujeto a cesiones no consentidas ni avaladas por normas europeas tanto a entidades públicas o

privadas pudiendo hacerse, incluso, un uso comercial de las mismas, por lo cual sus derechos en materia de protección de datos no están asegurados, desconociendo otras finalidades. Es por este motivo, por el cual el uso y difusión de sus datos y de las imágenes en las redes sociales debe contar con su consentimiento explícito, previa lectura y comprensión de los riesgos que puede suponer. Por ello, debe verificar las políticas de privacidad de las redes sociales en los siguientes enlaces: <https://es-es.facebook.com/privacy/explanation>, <https://help.instagram.com/519522125107875>.

Las personas afectadas podrán acceder, rectificar, suprimir los datos, así como otros derechos, contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia – Plaza Mayor, 1 – 34001 – Palencia, indicando en el asunto Ref. Protección de Datos.

La persona afectada podrá revocar el consentimiento, en cualquier momento, ante el responsable del tratamiento.

Si en el ejercicio de sus derechos, no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid – Sede Electrónica: [sedeagpd.gob.es](http://sedeagpd.gob.es); con carácter previo y potestativo a la presentación de una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: [dpd@aytopalencia.es](mailto:dpd@aytopalencia.es)